

# Ray Agua proyecta un edificio «verde» para implantarse en el polígono de la ría

El inmueble, donde se fabricarán sistemas para extraer agua potable de la humedad, incorpora equipos para generar la energía que consume la firma

Amaya P. GIÓN

Ray Agua, la empresa que fabricará en Avilés sistemas que permitirán obtener agua potable de la humedad ambiental, proyecta un edificio multifuncional e inteligente para expandir su actividad al polígono empresarial de la ría. Alexander Ermakov, presidente de la firma con sede en la avenida Conde de Guadalhorce, ya anunció el mes pasado su intención de expandir el negocio al parque empresarial avilésino, donde pretende generar unos sesenta empleos.

La firma ya ha presentado el anteproyecto para la nueva sede, un edificio singular estructurado en cuatro plantas. El edificio incluirá las tecnologías necesarias para el desarrollo lo más natural posible de la edificación. Todo el inmueble, de hecho, se desarrollará mediante tecnologías sostenibles.

Según se desprende del anteproyecto, el edificio será accesible para todo tipo de personas discapacitadas y generará la mayor parte de la energía que consumirá. El inmueble se estructura en cuatro plantas que se van superponiendo de tal modo que se generarán unas cubiertas transitables que, además, tendrán funciones específicas, como aljibe para el agua, cubierta para reuniones o recogida de energía solar, entre otras.

Por plantas, la distribución que proyectan los responsables de la firma para la nueva sede de Ray Agua es la siguiente:

- **Planta primera:** acogerá la recepción, una zona administrativa de uso público, exposición y el área

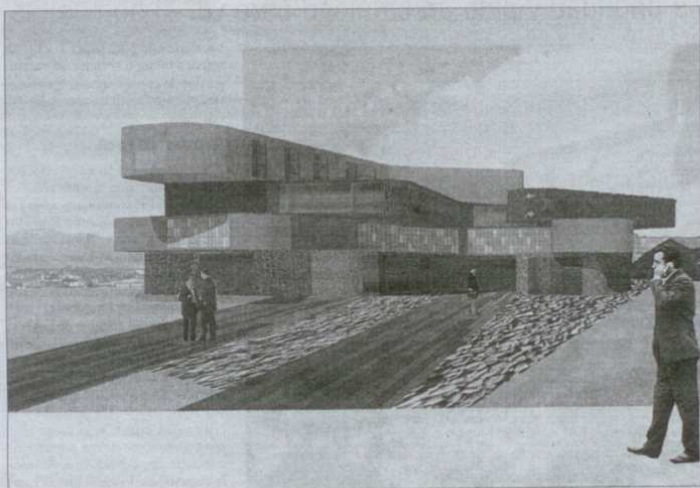


Imagen virtual del edificio que proyecta Ray Agua para el polígono empresarial de la ría.

de desarrollo, montaje y distribución de los productos. La superficie total construida será de 1.200 metros cuadrados.

- **Segunda planta:** la segunda planta, con una superficie de 1.250 metros cuadrados, albergará los despachos, espacios destinados a reuniones, las áreas de personal y el laboratorio de investigación de nuevas tecnologías.

- **Tercera planta:** según el anteproyecto de Ray Agua, al que ha

tenido acceso este periódico, la tercera planta estará destinada a completar los distintos departamentos (personal, contabilidad, investigación y comercial). La superficie construida alcanza los 1.174 metros cuadrados.

- **Cuarta planta:** alojará todo el centro de dirección de la empresa con despachos y salas de reuniones en una superficie de 446 metros cuadrados. Incluirá, además, un mirador.

Ray Agua presentó oficialmente sus instalaciones de la avenida Conde de Guadalhorce el 22 de julio. La empresa ha estado cinco años investigando y desarrollando un método que mejora los que hasta ahora se aplicaban para obtener agua sin potabilizar y que sólo sirven otras cuatro empresas del mundo. Los aparatos que se construirán en Avilés, llamados Aquair, cuentan con todas las patentes, homologaciones y autorizaciones sanitarias.

## Tecnología con el aire como materia prima y el sol como fuente de energía

A. P. G.

La empresa Ray Agua no sólo proyecta un edificio sostenible como nueva sede sino que la tecnología que desarrolla, según defienden sus responsables, también tiene como bandera el compromiso ambiental. Los aparatos que comercializa la firma con el nombre de Aquair obtienen agua potable utilizando el aire como materia prima y el sol (o cualquier otra energía renovable, como la eólica o la fotovoltaica) como fuente de energía.

Ray Agua construirá desde Avilés dos tipos de aparatos. El primero, remolcable, puede producir hasta 5.200 litros de agua en veinticuatro horas y puede emplazarse en zonas que requieran agua potable, bien por haber sufrido catástrofes o contar con restricciones. La empresa ya ha negociado contratos con los gobiernos de Arabia Saudí, Argentina, Emiratos Árabes y Chipre, entre otros. También algunas comunidades autónomas se han interesado ya por este novedoso aparato, el Aquair 5.000, como Cataluña, Murcia o Aragón.

El segundo (Aquair 200), de menor tamaño, permite obtener hasta 200 litros en 24 horas y tiene fines domésticos, deportivos o para la construcción agrícola. A simple vista, el aparato se asemeja a una nevera que sirve de fuente de agua mineral. Este modelo aún no ha salido al mercado y, según las previsiones de los responsables de la firma, comenzará a comercializarse en el último trimestre de este año.

El origen de este proyecto se encuentra en el sistema que empleaba la Armada soviética para extraer humedad de depósitos y cuya patente había sido adquirida por los gestores de la compañía para su uso civil.

## La segunda Leyenda del Casco Histórico será en Carlos Lobo

La segunda Leyenda del Casco Histórico, que se representará el jueves a las once de la noche, será en la plaza de Carlos Lobo. Los protagonistas recrearán el ambiente medieval que quedó plasmado en la antigua iglesia patronal, hoy de los Padres Franciscanos, y en los soportales de La Ferrería. Los espectadores verán desfilar ante sus ojos a nobles, navegantes, artesanos y mercaderes.

## Una firma de ascensores tendrá que indemnizar a una avilesina con más de 52.000 euros

La mujer sufrió un accidente en un elevador que acababa de ser instalado

cia del mismo y de las que conserva secuelas.

La sentencia recoge que deberían haberse adoptado «medidas preventivas elementales para facilitar el control del ascensor» y que «la empresa estaba obligada a mantenerlo en perfectas condiciones». A pesar de todo esto, añade, «el incidente tuvo lugar». El fallo incluye que el mismo día en que ocurrieron los hechos se envió a «un técnico para comprobar el funcionamiento del ascensor» y «no se elaboró parte alguno».

La avilesina, que había sido operada en 1999 por lumbalgia y hernia discal, asegura que estuvo impedida a raíz del incidente durante 1.012 días, 95 de ellos hospitalizada. La sentencia, en cambio, da por válidos 65 días de estancia hospitalaria y añade que, además de la liquidación del daño producido, la aseguradora debe abonar a A. B. M. A. los intereses legales correspondientes desde que fue interpuesta la demanda.

«La cuantía por las lesiones es importante, pero con nada del mun-

do van a pagar la pérdida de salud de mi cliente», declaró la letrada Sofía González Lahera, que defiende los intereses de la demandante. Y añadió: «Casos como éste son bastante frecuentes, pero la gente no reclama».

### Nueva demanda

El Juzgado de primera instancia número uno de Gijón dio la razón a la avilesina y el fallo ha sido ratificado ahora por la sección séptima de la Audiencia Provincial, a la que habían recurrido tanto la demandante (que pedía una indemnización mayor) como la aseguradora.

Lahera anunció que presentará una nueva demanda contra la empresa de ascensores (una multinacional con instalaciones en Gijón) y la aseguradora, ya que su cliente tendrá que someterse a una nueva operación quirúrgica que, según su versión, también se deriva de las secuelas del incidente registrado hace cinco años.

A. P. GIÓN

Una reconocida firma de ascensores y una aseguradora tendrán que pagar una indemnización de más de 52.000 euros a una avilesina que sufrió importantes lesiones como consecuencia de una fuerte sacudida del elevador de su edificio, que acababa de ser instalado, comunicaron fuentes judiciales.

Los hechos se produjeron el 20 de enero de 2003 en un inmueble de La Toba, en el barrio de Llaranes. La demandante, A. B. M. A., se encontraba en el ascensor cuando éste (según recoge una sentencia como hechos probados) sufrió una avería por un presunto fallo del sistema de seguridad o falta de corriente. La aseguradora responsable del aparato, según fuentes judiciales, negó durante todo el proceso que se hubiese producido avería alguna si bien la sentencia considera que «el fallo existió» y la mujer sufrió importantes lesiones en la columna vertebral como consecuen-

SE ALQUILA, TRASPASA O SE VENDE  
**TALLER Y EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS en El Berrón**  
Mucha fachada  
**630 970 546**

**Palacio de Catre**  
La Goleta s/n - Villamayor (Infesto)  
Disfrute de nuestra terraza con vistas  
Nueva carta para picar  
Cocina ininterrumpida de 14 a 23h  
RESERVAS: ☎ 985 708 072  
www.palaciodecatre.com

**Las Sardinas en LA HOGUERA PARRILLA**  
"EL MUNDO DE LA BRASA"  
Cocina de 33.000 a 00.000. Abierto Todos los Días  
CERDEÑO - 984 10 83 10

**DAYRE... HOTEL RAMIRO I**  
EN AGOSTO "COMO EN CASA"  
LA COCINA TRADICIONAL - CALIDAD ASEGURADA  
Calle Solís, 13 - Oviedo - Tel. 985 232 800

**AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**  
**ANUNCIO**  
CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE ARQUITECTO DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
En el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Oviedo, C/ Quintana, 8, se encuentran expuestas, desde el día 1 de Agosto de 2008, las Bases de la Convocatoria para provisión de cuatro plazas de Arquitecto de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo.  
El plazo de presentación de instancias permanentes finalizará, en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo (C/ Quintana, número 8B), en el momento que se facilitó, o en la forma que determinó el Art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
Derechos de participación: 30,34 euros o cantidad de desempleo (Indicador compuesto) expedida con anterioridad al 1/05/08.  
Los derechos de participación se abonarán en la Caja de Asturias, Sucursal C/ Frías, 8, cta. 2048 018 C/ 340001812.  
Oviedo, 1 de agosto de 2008  
EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL, F.O.: Agustín Iglesias Cuneado